



*Ayuntamiento*

*de*

*San Isidro*

*(Alicante)*

**DÑA. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ,  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (ALICANTE)**

**CERTIFICA:**

Que la Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2019, adoptó entre otros, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, el siguiente acuerdo:

**“ APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CAMINO DE SAN FELIPE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO ( ALICANTE) ”**

Visto el Proyecto de la obra de **ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CAMINO DE SAN FELIPE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO ( ALICANTE)**, esta Junta de Gobierno Local por mayoría absoluta **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar INICIALMENTE el Proyecto Técnico de la obra descrita, siendo promotor del mismo el Excmo. Ayuntamiento de San Isidro y redactor el Ingeniero Superior Industrial D. Tomás Pedro Berná Medrano, Colegiado nº 6303 del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de Valencia, por un importe de ejecución por contrata de 38.387,65€ ( IVA e Impuestos Incluidos).

**SEGUNDO.-** Un vez transcurrido el plazo de 30 días en exposición pública, se elevará a esta Junta de Gobierno Local para su aprobación definitiva, en caso de se hayan presentado observaciones y/o sugerencias serán resueltas por ésta.

**TERCERO.** Que se de publicidad de esta aprobación en el tablón de edictos y en la página web de este Ayuntamiento.

Y para que conste a los efectos oportunos, de orden y con V.º B.º del Sr. Alcalde, firmo la presente, en San Isidro , a 25 de septiembre de 2019.

V.º B.º

EL ALCALDE,

Fdo: Manuel Gil Gómez Cases



LA SECRETARIA,

Fdo: Mª Carmen González Sánchez

